

Bogotá, D.C.
623

Señora
ROSA ISABEL ARÉVALO MANTILLA
Dirección: Sin dirección
Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20214603144592

Respetada Ciudadana,

En atención a su queja elevada a través de llamada telefónica mediante la *línea 195 - servicio a la ciudadanía*, registrada con el radicado del asunto, allegada a este Despacho para lo de nuestras competencias, y por la cual indicó: “(...) *LA PRESENTE QUEJA VA DIRIGIDA ANTE EL DADEP, YA QUE EN LA DIRECCION CALLE 100 NUMERO 47A55 BARRIO LA CASTELLANA, LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS, LOS CARROS ESTAN INVADIENDO EL ESPACIO PUBLICO Y LOS ESTAN PARQUEANDO EN LOS ANDES. SOLICITA QUE POR FAVOR SE PERSONALICEN DE ESTA SITUACION (...)*”.

Por lo anterior, me permito indicarle que el punto aludido en su petición, en referencia a un presunto mal uso del espacio público por parte de particulares y establecimientos de comercio, el mismo, se ha vinculado dentro de las actividades de inspección, vigilancia en el marco de los operativos que se han venido realizando por parte de esta Alcaldía Local, cabe resaltar que su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos en el marco de la normalización de las condiciones que dieron origen a la queja.

Del resultado de lo anterior, se evaluará la pertinencia de remitir el asunto a la competencia de las Inspecciones de Policía de la Localidad, mediante la iniciación de expediente en el marco de la Ley 1801 de 2016.

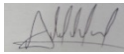
Por lo demás, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias.


Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Adriana Cárdenas Villalobos – Abogada A.G.P. 

Revisó y Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 ÁG. 



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216230500591

Fecha: 13-10-2021

20216230500591

Página 2 de 2

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).

